

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12948** *SERVICE CESEI PLUS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 274/11 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Miriam Tania Aguirre Pacheco contra la empresa Service Cesei Plus, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de Abril de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.179,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120026906-1